

**FONDO DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL 2023
MODALIDAD CONCURSABLE**

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
DESARROLLO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES
DESARROLLO DE PROYECTOS DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL**

A las 14.00 horas del día 9 de noviembre de 2023, se reúne el Comité Evaluador de la convocatoria concursable del Fondo de fomento cinematográfico y audiovisual 2023, en la línea Desarrollo de contenidos audiovisuales, categoría Desarrollo de proyectos de largometraje documental, integrado por Sebastián Peña Escobar, Ana Tipa y Luis Zorraquín.

En esta etapa, el Comité procedió a evaluar los siguientes proyectos que superaron la etapa de elegibilidad:

| ID Proyecto | Postulante | Nombre de Proyecto | Director |
|--------------------|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| 11445 | MANUELA LÓPEZ QUIROGA | PERSON | EXEQUIEL CALDAS Y MANUELA LÓPEZ |
| 11452 | RUBEN EDUARDO CASTILLO LEGUISAMO | LA CASA ANIMADA | RUBEN CASTILLO |
| 11461 | MARÍA ISABEL GARCÍA ARNABAL | LAS MUJERES DEL LUNAREJO | ANA MICENMACHER Y AGUSTINA WILLAT |
| 11464 | ANDRES VARELA | EL AGUILA | ANDRES VARELA |
| 11466 | ANDRES VARELA | INSTINTO | ANDRES VARELA |
| 11475 | ANDRES VARELA | CESAR | ANDRES VARELA |
| 11484 | BELÉN MALVAREZ MALVAREZ | DE LA EME A LA ZETA | BELÉN MALVAREZ |
| 11494 | LUCÍA FERNÁNDEZ CORDANO | ACÁ ESTOY. ME ALEGRO DE QUE ESTÉS. | SOFÍA MARTÍNEZ FRENKEL |
| 11504 | MAURO IVÁN SARSER BUSO | AHORA NO ME PUEDO MORIR | MARCELA MATTA |
| 11515 | MAGALÍ AGUERRE | EL REY DEL FUSCA | JAVIER HAYRABEDIAN |
| 11530 | FEDERICO PRITSCH ARMESTO | ÁNGEL | FEDERICO PRITSCH |
| 11540 | ERNESTO ROMAN GILLMAN BOTTURI | ABEJAS | ERNESTO GILLMAN |
| 11557 | ENRIQUE BUCHICHIO ABENANTE | PONSONBYLAND | RAMIRO CABRERA |
| 11581 | MARIANA VIÑOLES | LA IMAGEN PUENTE | ANA MICENMACHER |
| 11584 | MARÍA INÉS ARRILLAGA MAGGI | DOBLE EXPOSICIÓN | MARÍA ARRILLAGA |
| 11595 | PEDRO BARCIA | EL GAUCHO Y LOS CABALLOS DE VIENTO | JUAN GONNET |
| 11608 | FELIPE LORENZO DORO ALTAN | LA HIGUERA | OCTAVIO TARIGO |
| 11614 | ANÍBAL DANIEL NARIO PICART | VER | ANÍBAL NARIO |

| | | | |
|-------|---------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| 11644 | GERARDO DANIEL CASTELLI SCLAVI | ENSAYO PARA UNA MUERTE | GERARDO CASTELLI |
| 11651 | JUAN MANUEL SOLÉ LORENZELLI | PLANES | ESTEFANÍA MARTINEZ |
| 11658 | CLAUDIA ISABELLA PÍRIZ CUADRO | SIMPATÍA | CLAUDIA PÍRIZ CUADRO |
| 11661 | GERARDO DANIEL CASTELLI SCLAVI | TAXI RIDER | GONZALO ANSA |
| 11663 | RICARDO ANTONIO CASAS BAGNOLI | ENTRE EL CINE Y EL MAR, APUNTES RELATIVOS A FÉLIX OLIVER | JUAN PABLO LEPPA OLIVER |
| 11667 | ROSALÍA ISABEL ALONSO RODRÍGUEZ | LA PARTIDA DEL SIETECOLORES | ROSALÍA ALONSO |
| 11680 | FLORENCIA BELTRÁN | TEJIENDO HISTORIAS | FLORENCIA BELTRÁN |
| 11697 | LUCIA GAVIGLIO SALKIND | DIOS, LA PUTA Y EL NIÑO QUE FUI | MARCO BENTANCOR |
| 11718 | GERMÁN ORMAECHEA | CARTITAS LA JUVENTUD | ALEJANDRO ROCCHI Y MARCOS BENTANCOR |
| 11729 | FERNANDO EPSTEIN | CECILIA, EL CASO DE LOS VINOS ENVENENADOS | MATEO GUTIERREZ |
| 11742 | ALEJANDRO ROCCHI VIERA | VIVO | ALEJANDRO ROCCHI |

El objeto del concurso es la selección de hasta cinco proyectos con un monto de \$180.000.

De los cinco proyectos, un premio será otorgado a una directora mujer.

De los cinco proyectos, tres serán seleccionados para participar en un proceso de tutoría para acompañar y fortalecer el proceso de escritura, investigación y distribución.

Se procedió a evaluar los proyectos mencionados de conformidad con los criterios de evaluación previstos en las Bases de la Convocatoria, que se detallan a continuación:

- a) impacto social, artístico y cultural
- b) viabilidad técnica y financiera
- c) estructura de financiamiento

El jurado sugiere otorgar los premios a los siguientes proyectos:

- Por su relevancia social e histórica, por la solidez de su tratamiento cinematográfico y por el interés que puede despertar en el público uruguayo, además de completar un cuerpo de obra coherente, a **“CECILIA, EL CASO DE LOS VINOS ENVENENADOS”** con dirección de Mateo Gutiérrez, presentado por Fernando Epstein, titular de la empresa unipersonal EPSTEIN ORIMIAN FERNANDO, con un monto de \$180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil).
- Por su original propuesta que presenta una fusión cultural y un cambio de paradigma en las tradiciones del campo uruguayo a **“EL GAUCHO Y LOS CABALLOS DE VIENTO”**, con dirección de Juan Gonnet, presentado por Pedro Barcia de la empresa productora NADADOR CINE S.R.L., con un monto de \$180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil).
- Por abordar desafíos generacionales y culturales en un contexto geográfico fronterizo y el tratamiento del deseo de independencia y superación, a **“LAS MUJERES DEL LUNAREJO”**, con dirección de Ana Micenmacher y Agustina Willat presentado por María Isabel García Arnábal, de la empresa productora MONTELONA CINE S.R.L., con un monto de \$180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil).

- Por proponer un caso histórico interesante que permite poner en cuestionamiento las nociones de nacionalidad e identidad, explorando la difusa frontera entre ambas en el marco de la presente coyuntura de una sociedad global, a **"PONSONBYLAND"** con dirección de Ramiro Cabrera, presentado por Enrique Buchichio, titular de la empresa unipersonal BUCHICHIO ABENANTE ENRIQUE, con un monto de \$180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil).
- Por su interesante exploración de la cercanía a la muerte a través de la relación de dos adultas-mayores y por su aproximación a la significancia de la vejez y la pérdida de autonomía, a **"LA HIGUERA"** con dirección de Octavio Tarigo, presentado por Felipe Lorenzo Doro Altan, de la empresa productora ARTE FILMS – SADER PIERRI MARÍA MERCEDES, con un monto de \$180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil).

El jurado ha seleccionado a los siguientes proyectos para participar en un proceso de tutoría para acompañar y fortalecer el proceso de escritura, investigación y distribución:

- EL GAUCHO Y LOS CABALLOS DE VIENTO
- LAS MUJERES DEL LUNAREJO
- LA HIGUERA

Para el caso de que alguno de los proyectos antes mencionados no pueda, por cualquier circunstancia, asumir la calidad de beneficiario, el jurado sugiere la siguiente lista de prelación de proyectos para otorgar los premios:

- **"EL ÁGUILA"**, con dirección de Andrés Varela, presentado por Andrés Varela, titular de la empresa unipersonal VARELA CASTILLO ANDRÉS.
- **"VIVO"**, con dirección de Alejandro Rocchi, presentado por Alejandro Rocchi.
- **"ÁNGEL"**, con dirección de Federico Pritsch, presentado por Federico Pritsch.
- **"PERSON"**, con dirección de Manuela López y Exequiel Caldas, presentado por Manuela López.
- **"SIMPATÍA"**, con dirección de Claudia Píriz Cuadro, presentado por Claudia Píriz, titular de la empresa unipersonal PÍRIZ CUADRO CLAUDIA ISABELLA.

Los proyectos "VIVO" y "ANGEL" se encuentran en estado de inscripción condicionada por lo que en caso de resultar adjudicatarios, contarían con un plazo de hasta 30 días corridos a partir de la notificación de asignación para regularizar su situación.

Los responsables de los proyectos seleccionados deberán firmar con ACAU un convenio para hacer efectivo el otorgamiento del premio. Previo a esto, se hará una evaluación jurídica de la documentación necesaria para la firma del convenio. En caso que los documentos presentados resulten observados, el postulante deberá subsanar dicha observación en un plazo máximo de treinta días corridos, prorrogable por única vez a criterio de la ACAU. De lo contrario, el premio pasará al siguiente proyecto de la lista de prelación elaborada por este Comité.

Sebastián Peña Escobar

Ana Tipa

Luis Zorraquín